Transporte público gratuito para el plebiscito: Acuerdo de resolución fue aprobado por unanimidad en la Cámara

En la tarde de hoy se aprobó por unanimidad (138 votos a favor) el proyecto de resolución ingresado por el diputado Luis Cuello (PC) que solicita al ejecutivo transporte público gratuito el día del plebiscito constitucional de este 4 de septiembre.

En el proyecto se solicita expresamente al Presidente que, apelando al carácter histórico del plebiscito, “se pueda realizar una asignación excepcional y extraordinaria de presupuesto para implementar un mecanismo que permita garantizar la gratuidad del transporte público de pasajeros en las ciudades, sectores aislados y localidades rurales del país para este 4 de septiembre de 2022 a efectos que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer su derecho a voto”.

Con respecto de al resultado de la votación el diputado Cuello, comentó: “Estamos muy contentos por el apoyo unánime que tuvo en la sala nuestro proyecto de resolución que pide al Gobierno que disponga medidas para garantizar transporte gratuito el día del plebiscito, lo que, naturalmente, debe ser subvencionado con una asignación especial porque, dado que el voto es obligatorio, el Estado tiene la obligación y el deber de generar las condiciones necesarias para favorecer la más amplia participación, sobre todo tomando en cuenta que es un día histórico para Chile cuando comenzamos un nuevo camino aprobando una nueva Constitución”.

documento_220805_152403